

**Acta de la 7 Sesión del Comité
de Adquisiciones de la JIRA**

15 de noviembre de 2016



**Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca
Baja del Río Ayuquila**

Siendo las 13:58 horas del día 15 de noviembre del año 2016, en las instalaciones del Rancho Mil; ubicado en el Municipio de Unión de Tula, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la JIRA; integrado por el Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, el representante sustituto del Consejo Ciudadano, en este caso representado por el Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (DERN-CUCSUR-UDG), así como un representante de la Secretaría de Desarrollo Rural, quienes en su caso estuvieron presentes. Así mismo, estuvieron presentes un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno de Jalisco; por parte de la JIRA, estuvieron presentes, el Secretario ejecutivo y la Coordinadora Administrativa, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida
- II. Verificación del quórum legal.
- III. Revisión de propuestas y en su caso adjudicación del prestador de servicios participante en la convocatoria pública abierta nacional no. DJIRA 003/2016 para la contratación de Servicios Profesionales para el desarrollo de consulta pública e integración de resultados de los Planes de Acción Climática Municipales (PACMUN) en el ámbito de la JIRA.
- IV. Revisión de propuestas y en su caso adjudicación del prestador de servicios participante en la convocatoria por invitación no. DJIRA 004/2016 para la contratación de Servicios de Auditoría Externa que comprenderá las operaciones realizadas por la JIRA en el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- V. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De acuerdo a lo establecido por los **puntos I y II** del orden del día de esta sesión, el Presidente del Comité de Adquisiciones de la JIRA, dio la bienvenida a los integrantes del mismo. Acto seguido, el Presidente del Comité, solicitó la intervención del Secretario ejecutivo, para verificar el quórum legal para esta sesión; estando presentes 3 (tres) de un total de 4 (cuatro) integrantes, declarándose legalmente válida la sesión. Por tanto, los acuerdos que se tomen tienen validez legal y administrativa para la JIRA. Así mismo, el Secretario ejecutivo del Comité de Adquisiciones aclaró a los presentes en esta sesión, que solo tienen derecho a voto los integrantes del Comité y los demás asistentes a la sesión solo tienen derecho al uso de la voz incluido el Secretario ejecutivo. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, se ratificó la propuesta de cambiar la fecha y sede para llevar a cabo esta sesión de comité de adquisiciones, ya que por cuestiones de agenda, se complicaba la realización de esta sesión programada para el día 16 de noviembre en las oficinas de la Dirección de la JIRA, por lo

Acta de la 7 Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA

15 de noviembre de 2016



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

que se hizo la propuesta de llevar a cabo dicha sesión el día 15 de noviembre a las 13 hrs., en el Municipio de Unión de Tula, en las instalaciones del Rancho Mil, en el mismo lugar donde se llevaría a cabo la Sesión del Consejo de Administración de la JIRA; propuesta con la cual todos estuvieron de acuerdo, y que además, fue notificada a los participantes de esta convocatoria, vía correo electrónico.

Los integrantes del comité de adquisiciones comenzaron con el desahogo del **punto III** del orden del día que corresponde a la revisión y análisis de la documentación y la propuesta técnica presentada por los concursantes participantes en la convocatoria pública abierta nacional no. DJIRA 003/2016 para la contratación de Servicios Profesionales para el desarrollo de consulta pública e integración de resultados de los Planes de Acción Climática Municipales (PACMUN) en el ámbito de la JIRA, con un valor de \$139,896.00 (Ciento treinta y nueve mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.). En este sentido, el Secretario ejecutivo informó que se recibió documentación y propuestas de seis participantes, los cuales se mencionan a continuación en el orden en que fueron recibidas:

1. Hermes Horacio Celis Ortega, con domicilio en Villa de Álvarez, Colima.
2. Quetzalpilli Robles Saray, con domicilio en El Grullo, Jalisco.
3. ICLEI México. Gobiernos Locales por la Sustentabilidad A. C., con domicilio en la Ciudad de México.
4. Eco-Occidente: Servicios Ecológicos y ambientales de Occidente S. C., con domicilio en Autlán de Navarro, Jalisco.
5. Sofía Muñoz Alarcón, con domicilio en Zapopán, Jalisco.
6. Manejo Sustentable de Bosques y Selvas A. C., con domicilio en Autlán de Navarro, Jalisco.

Acto seguido, se llevo a cabo la revisión de la documentación y el Secretario Ejecutivo dio lectura a cada una de las propuestas presentadas por los concursantes para su revisión y análisis, el cual se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1: Análisis de la documentación presentada por los concursantes participantes en la Convocatoria pública no. DJIRA 003/2016, con base en los términos de referencia.

	Hermes Horacio Celis Ortega	Quetzalpilli Robles Saray	ICLEI México. Gobiernos Locales por la Sustentabilidad A. C.	Eco-Occidente: Servicios Ecológicos y ambientales de Occidente SC	Sofía Muñoz Alarcón	Manejo Sustentable de Bosques y Selvas A.C.
Criterios de Selección						
1. Propuesta de trabajo que describa brevemente: i) Las razones que lo colocan como el mejor candidato para cumplir con éxito los servicios solicitados.	Cumple, establece una metodología, aunque falta ser mas específico.	Cumple, pero falta desarrollar la metodología a utilizar.	Cumple, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia.	Cumple, se considera que falta detallar mas metodología a implementar.	Cumple, sin embargo, hace falta desarrollar mas la metodología y propuesta técnica.	Cumple, Explica de forma clara la propuesta y es acorde a los términos de referencia.

Acta de la 7 Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA

15 de noviembre de 2016



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

ii) La metodología o actividades que planea realizar para cumplir con éxito los servicios o actividades solicitadas.						
2. Oferta económica más barata/Precio de la oferta (IVA incluido)	\$ 137,592.36	\$ 127,295.00	\$ 139,896.00	\$ 131,251.22	\$ 123,424.00	\$ 139,700.00
3. Los/las responsables técnicos cuentan con requerimientos descritos en el apartado denominado Perfil de "La Consultora" de estos términos de referencia.	Cumple, aunque se considera que falta mas experiencia en temas de energías renovables e involucramiento en elaboración de programas municipales.	Cumple, tiene experiencia en procesos participativos y elaboración de procesos de consulta, principalmente con la estrategia REDD+	Cumple, tiene amplia experiencia en procesos consultivos, gestión de recursos, energías renovables y cambio climático. En conjunto los involucrados tienen mas de 30 años de experiencia en el tema y han participado en elaboración y consulta de Planes de Acción Climática.	Cumple, tiene experiencia en procesos participativos, principalmente con ejidos y comunidades, aunque falta fortalecer en temas de Cambio Climático.	Cumple, cuenta con experiencia en procesos de políticas públicas de cambio climático, procesos consultivos	Cumple, Demuestra amplia experiencia en procesos consultivos y gobernanza ambiental y trabajo con gobiernos locales en temas de cambio climático.
5. Los/las responsables técnicos demuestran a través de títulos de licenciaturas o posgrados, publicaciones, certificados o contratos laborales que refleje experiencia profesional en ciencias sociales, desarrollo rural sustentable; conocimiento social y económico de la región; participación social, y comunicación con perspectiva de equidad de género e inclusión de personas de la tercera edad, jóvenes y pueblos indígenas; y evaluación de política pública.	Cumple, demuestran licenciatura y posgrados, principalmente en temas de impacto ambiental y participación social.	Cumple, demuestran licenciatura y posgrados, han trabajado en la estrategia REDD+ y elaboración de documentos de gestión territorial.	Cumple, tres de los cuatro involucrados en el proyecto presentan grado de maestría, con experiencia en Desarrollo Sustentable, Tecnologías ahorradoras de energía, Municipalismo, Agua, Residuos Sólidos, Cambio Climático, Energías Renovables, Espacios Sociales, Economía Política, procesos participativos y de cooperación internacional.	Cumple, Las dos personas involucradas cuentan con licenciatura, y experiencia en desarrollo y participación social y proyectos productivos , así como conocimiento de la región.	Cumple, Presentan licenciatura, con experiencia en desarrollo sustentable y temas de cambio climático y políticas públicas, principalmente con la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)	Cumple, Presentan títulos de maestría y experiencia en desarrollo rural, conocimiento de la región, trabajo con actores sociales solución de conflictos socio ambientales; experiencia académica en temas sociales y cambio climático, con varias publicaciones y ponencias. Además de procesos de evaluación de políticas públicas.
6. Los/las responsables técnicos demuestran haber trabajado previamente en la elaboración exitosa de programas municipales, estatales y/o federales de cambio climático; experiencia en inventarios, mitigación, análisis de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, así como la experiencia de trabajo con	Cumple, aunque se considera que falta experiencia en procesos de inventarios y acciones de mitigación y análisis de la vulnerabilidad.	Cumple, sin embargo, se considera que falta experiencia en cambio climático y elaboración de programas municipales	Cumple, los involucrados en el proyecto, demuestran experiencia en la elaboración de programas municipales de acción climática; además de haber ocupado altos cargo en temas sobre Cambio Climático a nivel nacional e internacional. La mayoría de sus conocimientos están	Cumple, demuestra experiencia principalmente en actividades de mitigación; aunque falta experiencia en elaboración de programas estatales o municipales de cambio climático	Cumple, a través del trabajo realizado con la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), han realizado procesos participativos sobre cambio climático.	Cumple, Se tiene experiencia en toma de decisiones y gobernanza, aplicación de políticas públicas y desarrollo territorial; participaron en el proceso de elaboración de los planes de acción climática de la región. Además de temas de mitigación y

Acta de la 7 Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA

15 de noviembre de 2016



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

gobiernos locales y otros actores en temas relacionados al cambio climático.			enfocadas a temas de tecnologías de ahorro de energías y desarrollo local.			adaptación de cambio climático, con la estrategia REDD+
REQUISITOS						
Carta de intención	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Propuesta de trabajo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Lista de profesionales que estarán involucrados y su curriculum	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cronograma de actividades	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presupuesto y plan de gastos	No cumple, falta desglosarlo.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple, Falta desglosar	Cumple
Los incisos a y b son obligatorio sólo en caso de no estar registrado en el padrón de proveedores de la JIRA						
a) Formato de inscripción	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
b) Copia de la documentación:						
Persona Física						
- Identificación con fotografía	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica
- CURP	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica
- Constancia RFC	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica
- Comprobante de domicilio	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica
- Licencia de funcionamiento municipal (si aplica)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No Aplica	No aplica
- Datos de cuenta bancaria	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	No aplica
Persona Moral						
- Acta constitutiva persona moral	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
- Constancia de RFC	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
- Comprobante de domicilio	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
- Identificación oficial con fotografía Repres. Legal	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
- CURP Representante Legal	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
- Poder vigente y/o acta donde se otorga la representación legal	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
- Licencia de funcionamiento municipal (si aplica)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
- Datos de cuenta bancaria	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
- Manifestación de cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32 D del CFF.	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple

Una vez analizadas las propuestas, este comité concluyó que los participantes en lo general cumplen con los requisitos de la convocatoria, sin embargo "ICLEI México. Gobiernos Locales por la Sustentabilidad A. C." así como "Manejo Sustentable de Bosques y Selvas A.C." presentan las propuestas más completas y mayor experiencia en el tema.

Acta de la 7 Sesión del Comité
de Adquisiciones de la JIRA

15 de noviembre de 2016



Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca
Baja del Río Ayuquila

Una vez expuesto lo anterior, este comité llevó a cabo la votación por el mejor candidato para realizar los trabajos solicitados en la convocatoria, llegando a un empate con un voto para ICLEI México. Gobiernos Locales por la Sustentabilidad A. C. y un voto para Manejo Sustentable de Bosques y Selvas A.C., por lo que esta decisión se tuvo que tomar, mediante voto de calidad del Presidente de este comité de adquisiciones, esto de acuerdo a los artículos 7, 9 fr. XVI, 15, 53 fr. I, 68, 69, 70 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y Proyectos de la JIRA, dándole el voto a favor de ICLEI México. Gobiernos Locales por la Sustentabilidad A. C.

El presidente del comité de adquisiciones comenta, que su decisión abre la oportunidad de vincularse con esta organización, ya que por la experiencia del equipo técnico que presenta ICLEI, puede fortalecer el proceso de implementación de los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN) en los 10 municipios de la JIRA, que tiene presencia y trabajo en mas de 500 municipios a nivel mundial, además que ellos estuvieron involucrados en la elaboración de estos planes de acción, lo que puede dar mayor certeza de su aplicación.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se procedió con el desahogo del **punto IV** del orden del día que corresponde a la revisión y análisis de la documentación y la propuesta técnica y económica presentada por los concursantes participantes en la convocatoria por invitación no. DJIRA 004/2016, para la contratación de Servicios de Auditoría Externa que comprenderá las operaciones realizadas por la JIRA en el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. En este sentido, se otorgó el uso de la voz a la Coordinadora Administrativa, quien informó a los integrantes del comité que el día 2 de noviembre del presente año se enviaron las invitaciones a los siguientes despachos de auditores:

1. José Luis Mercado Ibarra, Director del Despacho Mercado Ibarra S. C.
2. Carlos Rivas Ramos, Representante legal de BDO Castillo Miranda y Compañía S. C.
3. Luis Alfonso Martínez Márquez, Representante legal de Asesores Empresariales Martínez Márquez S. C.

Los tres despachos dieron respuesta a la invitación, manifestando su interés de participar en la convocatoria, pero sólo Asesores empresariales Martínez Márquez S. C. y BDO Castillo Miranda y Compañía S. C., enviaron propuestas. En este sentido, se puso a consideración del pleno declarar desierto el concurso, ya que sólo se tienen dos propuestas y, por tratarse de un concurso por invitación, analizar las propuestas presentadas y adjudicar directamente a la mejor opción, en base a los artículos 55 fr VII y 82 del del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y Proyectos de la JIRA (RABMISEP-JIRA). El comité aceptó la propuesta y procedieron a la revisión de la documentación y propuestas presentadas de manera electrónica, por los dos concursantes.

Acta de la 7 Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA

15 de noviembre de 2016



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

A efecto de facilitar el cumplimiento de los puntos de la convocatoria, para la revisión de las propuestas enviadas por los despachos de auditores, se elaboró la siguiente tabla comparativa.

Tabla 2: Análisis de la documentación presentada por los concursantes participantes en la Convocatoria por invitación no. DJIRA 004/2016.

REQUISITOS	Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C	BDO Castillo Miranda y Compañía, S.C
2. Aspectos a Dictaminar:		
a) Evaluación del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Cumple	Cumple
b) Evaluar el cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Código Fiscal de la Federación (CFF), las leyes de Seguridad Social y las que resulten aplicables en forma adicional) mismo que tiene que ver con el artículo 52 del CFF.	Cumple	Cumple
c) Observancia de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo a lo enunciado por los artículos 4, 51, 52, 53, 54, 56, 57 y demás aplicables.	Cumple	Cumple
d) Evaluar el cumplimiento de las normas y lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	Cumple	Cumple
e) Dictamen de Estados financieros básicos tomados en su conjunto, por el periodo comprendido en el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.	Cumple	Cumple
f) Estudio y evaluación del control interno de la JIRA.	Cumple	Cumple
g) Evaluar el cumplimiento de :	Cumple	Cumple
1. Convenio de creación de la JIRA.	Cumple	Cumple
2. Reglamento interior de la JIRA.		
3. Evaluación de las condiciones generales de trabajo.	Cumple	Cumple
4. Verificación de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, servicios, estudios y proyectos de la JIRA que se hayan realizado de acuerdo a su Reglamento de Adquisiciones.	Cumple	Cumple
5. Evaluación presupuestal.	Cumple	Cumple

Hoja del acta número 7 de la Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA; realizada en el Municipio de Unión de Tula, Jalisco, consta de 10 hojas incluyendo firmas

González Ortega no. 38
Colonia Centro, Aullán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900
Tels: (01 317) 381 18 63 y 381 08 44
www.jira.org.mx

Acta de la 7 Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA

15 de noviembre de 2016



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

6. Evaluación del cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA) 2016.	Cumple	Cumple
5. Requisitos:		
a) Formato de inscripción	Ya se encuentra registrado en el Padrón de proveedores de la JIRA, por lo que ya se tiene su documentación.	Ya se encuentra registrado en el Padrón de proveedores de la JIRA, por lo que ya se tiene su documentación.
b) Carta compromiso propuesta Técnica, contenido:		
1. Manifestación de tener capacidad técnica, jurídica y presupuestal para realizar la auditoría.	Cumple	Cumple
2. Resumen curricular	Cumple	Cumple
3. Manifestación de cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32 D del CFF, exhibir documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria	Cumple	Cumple
4. Número de registro asignado por la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal y documento de autorización de la Contraloría del Estado de Jalisco para dictaminar estados financieros.	Cumple	Cumple
8. Productos esperados:		
1) Estados financieros dictaminados.	Cumple	Cumple
2) Elaboración del dictamen para la Auditoría Superior del Estado Jalisco (ASEJ).	Cumple	Cumple
3) Memorándum de observaciones y recomendaciones.	Cumple	Cumple
4) Entrega de los productos mencionados firmados impresos y en electrónico.	Cumple	Cumple
7. Propuesta económica (Techo presupuestal, máximo según convocatoria \$75,800.00 (setenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N))	\$52,200.00 (Cincuenta y dos mil doscientos 00/100 M.N), que incluye el IVA.	\$72,998.69 (Setenta y dos mil novecientos noventa y ocho pesos 69/100 M.N), que incluye el IVA.

Acta de la 7 Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA

15 de noviembre de 2016



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Servicios adicionales que ofrecen	Ofrece varios servicios sin costo adicional, entre los que se encuentran: a) Asesoría en todo lo relacionado a la Ley General de Cont. Gubernamental, durante el tiempo que dure la auditoría. b) Se analizará el llenado de declaración anual múltiple del Organismo. Entregando un informe de las observaciones encontradas para, en su caso, solventarlas y presentar la declaración de forma correcta en el mes de febrero. c) Se enviara vía correo electrónico Boletines Informativos sobre las reformas y otras disposiciones fiscales de interés general por un periodo de 12 meses.	Ofrece enviar información periódicamente sobre las reformas fiscales e información adicional que requiera el Organismo y sea de utilidad durante el año.
--	---	--

Fuente: Elaborado a partir de la consulta de la información proporcionada por despachos concursantes.

La Coordinadora Administrativa informó al comité que ambos concursantes ya habían auditado a la JIRA. Asesores Empresariales Martínez Márquez realizó la auditoría al ejercicio 2011 y BDO Castillo Miranda y Compañía a los ejercicios 2010 y 2013 al 2015. Una vez terminado el análisis de la documentación solicitada y de las propuestas técnica y económica, este Comité constató que los concursantes, cumplieron con lo señalado por la convocatoria que nos ocupa y decidieron adjudicar directamente el contrato de servicios de Auditoría Externa a Asesores Empresariales Martínez Márquez S. C., por la propuesta presentada, el precio y los servicios sin costo adicional, esto de acuerdo a los artículos 1, 3, 4, 8, 53 fra. II; 54, 68, 69, 70, 71, 73, 75, 78, 79, 80, 81, 82 y 83 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y Proyectos de la JIRA.

En este contexto, el Comité determinó los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar con 2 (dos) votos a favor, modificar la fecha y sede para llevar a cabo la Sesión de Comité de Adquisiciones que se tenía programada para el día 16 de noviembre en las oficinas

Acta de la 7 Sesión del Comité
de Adquisiciones de la JIRA

15 de noviembre de 2016



Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca
Baja del Río Ayuquila

de la Dirección de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), al día 15 de noviembre en el Rancho Mil, ubicado en el Municipio de Unión de Tula, Jalisco, a partir de las 13 hrs ó una vez que finalice la Sesión de Consejo de Administración de la JIRA.

SEGUNDO.- Aprobar con 2 (dos) votos a favor, el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión.

TERCERA.- Aprobar mediante voto de calidad del presidente del comité de adquisiciones, adjudicar el contrato de **Servicios Profesionales para el desarrollo de consulta pública e integración de resultados de los Planes de Acción Climática Municipales (PACMUN) en el ámbito de la JIRA a ICLEI México. Gobiernos Locales por la Sustentabilidad A. C.**; cuyo director y representante legal es **Edgar Villaseñor Franco**. Contrato que tiene un valor de **\$139,896.00 (Ciento treinta y nueve mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido. Consultoría que se concurso mediante Convocatoria número DJIRA 003/2016. Lo anterior con base en los artículos 7, 9 fr. XVI, 15, 53 fr. I, 55 fr. V; 68, 69, 70, del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y Proyectos de la JIRA, ya que se tuvo un empate de votos en la decisión.

CUARTA.- Aprobar con 2 (dos) votos a favor, declarar desierto el concurso por invitación número DJIRA 004/2016 para la contratación de Servicios de Auditoría Externa que comprenderá las operaciones realizadas por la JIRA en el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, cuyo contrato tiene un valor de \$75,800.00 (Setenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.). Lo anterior de acuerdo a lo establecido por los artículos 55 fr. IV y VII, 69, 70, 82, 84 y 85 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y Proyectos de la JIRA.

Por otro lado, este comité acordó adjudicar de manera directa el contrato de Servicios de Auditoría Externa que comprenderá las operaciones realizadas por la JIRA en el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 al despacho **Asesores Empresariales Martínez Márquez S. C.**, cuyo representante legal es **Luis Alfonso Martínez Márquez**, toda vez que cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria citada en el párrafo anterior, aparte de ser la mejor propuesta técnica y económica, así como ofrecer servicios adicionales sin costo. Contrato que tiene un valor de **\$52,200.00 (Cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) Incluido. Determinación que se apoya por lo dispuesto por los artículos 53 fr. II; 54, 68, 69, 70, 71, 73, 75, 78, 79, 80, 81, 82 y 83 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y Proyectos de la JIRA.

En este sentido, se instruyó a la Secretario ejecutivo para que realice las gestiones y trámites correspondientes para el cumplimiento de los acuerdos antes señalados. Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar y en correspondencia al **punto quinto del orden del día**, se dio por

**Acta de la 7 Sesión del Comité
de Adquisiciones de la JIRA**

15 de noviembre de 2016



**Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca
Baja del Río Ayuquila**

clausurada la sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA siendo las 16:35 horas del día 15 de noviembre del año 2016, levantándose la presente acta para su constancia, firmando en ella los que intervinieron y quisieron. Documento que consta de un total de 10 (Diez) hojas útiles incluyendo firmas.

Firmas de conformidad

FABRICIO I. CORONA VIZCARRA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA JIRA

JESÚS JUAN ROSALES ADAME

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y
RECURSOS NATURALES – IMECBIO DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL
GOBIERNO DE JALISCO

OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ

SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ ADQUISICIONES
JIRA

ALEJANDRA POLETTE MARTÍNEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL
GOBIERNO DE JALISCO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SÉPTIMA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA, CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, MISMA QUE CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO FIRMAS.



Lista de Asistencia Sesión Comité de Adquisiciones de la JIRA , Unión de Tula, Jalisco; 15 de Noviembre de 2016

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono/Email	Firma
Jesús Juan Rosales Adame	Jefe de Departamento	DERN - IMECKIO CUCSOR, UdeG	317 3825010 Ext 57158 jesusr@cucsur.udg.mx	
Alexandra Polette Martínez Gutiérrez.	D.G.A	SEMADET	33169914631 Polette.martinez @jalisco.gobmx	
Oscar Gabriel Ponce Martínez	Director	JIRA	317 381 1863 Direccion@jira.org.mx	
Six E. Díaz Gómez	Director de Ecología	H. Ayto. Atlán	siurdiaz@gmail.com 3173825120	
Ana Lucila Ramírez Gutiérrez	Coord. Administración	JIRA	317 381 1863 administracion@jira.org.mx	
Franco Cruz Valencia	Prote MPAU	Ayto ATLÁN	3173825700	